

E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN QUÍMICA CURSO 2020-2021

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. - Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos - Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. - Planificación y coordinación de los programas de movilidad	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		EGRESADOS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	4 *
		EGRESADOS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	3.67 *
		EGRESADOS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	3.56 *
		EGRESADOS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	4.71 *
		EGRESADOS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	4.44 *
		EGRESADOS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	2.29 *
		EGRESADOS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	3.78 *
		EGRESADOS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	4.62 *

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Reconocimiento de las estancias
- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

Indicador

I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	12
		ENTRANTES	7

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS							
2016-2017	Aumentar el número de convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda de los estudiantes	1. Aunque el número de convenios es muy elevado y se han desarrollado todos los establecidos en la memoria de verificación, desde la Comisión de Movilidad del Centro se está estudiando la posibilidad de aumentar el número en Universidades cuyo idioma es el inglés. 2. Firma de nuevos convenios 3. Establecer el número de plazas y las convalidaciones. 4. Evaluar el adecuado desarrollo de los nuevos convenios a partir de la opinión de todos los grupos de interés involucrados.	MEDIA	Comisión del Título Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2016	2018-2020	☐ SI ☒ XNO- Justificación: La firma de nuevos convenios no se ha podido llevar a cabo dado que las relaciones con el Reino Unido se han complicado por el Brexit, hemos detectado una falta de interés por parte de muchos centro británicos a la hora de facilitar la entrada de nuestros estudiantes, exigiendo niveles de inglés superiores a los acordados en el convenio con la excusa de la necesidad de tramitación de visados, por otro lado, se han incrementado las tasas para el alumnado saliente (visados, seguros médicos...) y la administración del Reino

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

								Unido no ha creado ninguna figura para potenciar el programa Erasmus.
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES								
2016-2017	Informar y motivar a los estudiantes de la importancia de los programas de movilidad para su formación educativa y personal (en la Jornada Internacional y las jornadas específicas organizadas en la Facultad).	1. Jornadas de encuentro entre nuestro alumnado y los estudiantes Incoming. 2. Reuniones específicas del grado para explicar el programa Erasmus+. 3. Reuniones específicas del grado para explicar el Doble Diploma con Estrasburgo. 4. Reuniones específicas con personal de RRII para explicarles cómo proceder a la hora de realizar los trámites.	MEDIA	Comisión del Título Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2015	2020	X SI ☐ NO- Justificación: s Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes que han participado en movilidad no ha aumentado sustancialmente debido a la pandemia que nos bloqueó el segundo semestre del curso 2019-2020 y el primero de 2020-2021 dado que muchos centros europeos optaron por la docencia online, lo cual era una dificultad extra para los Outgoing. El número de renuncias del curso 2020-2021 fue de: 21 en Erasmus+ y 2 en SICUE.	
2016-2017	Insistir en los primeros cursos de la importancia del conocimiento de idiomas para poder participar en los programas de movilidad. Por ejemplo, comunicándolo en la Jornada de Bienvenida a los nuevos estudiantes, fijando carteles informativos en la Facultad y enviando correos electrónicos masivos).	1. Durante todas las reuniones se ha hecho mención explícita de la importancia de los niveles lingüísticos. 2. Se ha convocado a todo el alumnado para que se informen con tiempo	ALTA	Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación	2015	2020-2021	X SI ☐ NO- Justificación A lo largo de los años se ha insistido en la necesidad de los idiomas no solo para el programa Erasmus+ sino para el futuro profesional.	

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

COMENTARIOS:

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo “Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional”.

No obstante, este programa se ha visto extremadamente perjudicado en el curso 2019-2020 y 2020-2021 por la pandemia y por el Brexit. El número de estudiantes se ha reducido sobre todo en el alumnado Incoming (hemos pasado de alrededor de 20 a 7, una disminución del 35%).

- Debido al bajo número de alumnado erasmus en 2020-2021 las encuestas disponibles utilizadas son las de 2019-2020 que, a pesar de contar con un segundo semestre marcado por la pandemia, sí que tiene una participación más alta.

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica de los estudiantes y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

Para corroborar esta afirmación, destacamos que los estudiantes que han participado en los programas de movilidad consideran que el nivel académico de la universidad de destino es el adecuado, obteniendo una puntuación de 4 sobre 5, estando por encima de la media obtenida para años anteriores (2016-2017: 3.83, 2017-2018: 3.75, 2018-2019: 3.83).

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando los estudiantes que participan en ellos

Erasmus Grado:

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
		PAÍS	ID UNIVERSITAT	NOM UNIVERSITAT	Estudiantes Salientes
					Estudiantes Entrantes
		ALEMANIA	D BERLIN01	FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	
		ALEMANIA	D BRAUNSC01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT CAROLO-WILHELMINA BRAUNSCHWEIG	
		ALEMANIA	D ERLANGE01	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	
		ALEMANIA	D HANNOVE01	UNIVERSITÄT HANNOVER	
		ALEMANIA	D KAISERS01	TECHNISCHE UNIVERSITAET KAISERSLAUTERN	
		ALEMANIA	D KOLN04	TECHNISCHE HOCHSCHULE KÖLN	
		ALEMANIA	D MAINZ01	JOHANNES-GUTENBERG-UNIVERSITÄT MAINZ	
		ALEMANIA	D MARBURG01	PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG	1
		ALEMANIA	D MUNCHEN01	LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	1
		AUSTRIA	A INNSBRU01	UNIVERSITY OF INNSBRUCK	
		BELGICA	B LEUVEN01	KU LEUVEN	1
		ESLOVENIA	SI LJUBLJA01	UNIVERZA V LJUBLJANI	1
		ESTONIA	EE TALLINN04	TALTECH UNIVERSITY	
		FINLANDIA	SF JYVASKY01	UNIVERSITY OF JYVASKYLA	
		FRANCIA	F BORDEAU58	UNIVERSITE DE BORDEAUX	
		FRANCIA	F GRENOBL51	UNIVERSITE GRENOBLE ALPES	
		FRANCIA	F LILLE103	UNIVERSITÉ DE LILLE	2
		FRANCIA	F PARIS011	UNIVERSITE PARIS SUD	
		FRANCIA	F PARIS468	SORBONNE UNIVERSITE	
		FRANCIA	F RENNES01	UNIVERSITÉ DE RENNES I	

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		FRANCIA	F ROUEN01	UNIVERSITÉ DE ROUEN		
		FRANCIA	F STRASBO48	UNIVERSITY OF STRASBOURG (UDS)		
		FRANCIA	F STRASBO48	UNIVERSITY OF STRASBOURG (UDS)		
		FRANCIA	F TOULOUS03	UNIVERSITÉ PAUL SABATIER TOULOUSE III		
		HOLANDA (P. BAJOS)	NL LEIDEN01	UNIVERSITEIT LEIDEN		
		ITALIA	I CAGLIAR01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CAGLIARI		
		ITALIA	I COSENZA01	UNIVERSITA DELLA CALABRIA		
		ITALIA	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE		
		ITALIA	I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA		
		ITALIA	I MILANO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO		
		ITALIA	I MILANO16	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO-BICOCCA		
		ITALIA	I PADOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA		
		ITALIA	I PARMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA		
		ITALIA	I ROMA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA		
		ITALIA	I SIENA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA		
		POLONIA	PL BIALYST04	UNIwersytet w Białymstoku		
		POLONIA	PL GDANSK01	UNIwersytet Gdański		
		PORTUGAL	P LISBOA109	UNIVERSIDADE DE LISBOA		
		PORTUGAL	P PORTO02	UNIVERSIDADE DO PORTO		
		REINO UNIDO	UK CAMBRID01	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE		
		REINO UNIDO	UK LEEDS01	UNIVERSITY OF LEEDS		
		REINO UNIDO	UK LONDON015	IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND MEDICINE		
		REINO UNIDO	UK LOUGHBO01	LOUGHBOROUGH UNIVERSITY		

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

REINO UNIDO	UK MANCHES01	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER
REINO UNIDO	UK NEWCAST01	UNIVERSITY OF NEWCASTLE UPON TYNE
REINO UNIDO	UK NOTTING02	NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY
REINO UNIDO	UK PLYMOUTH01	UNIVERSITY OF PLYMOUTH
REPUBLICA CHECA	CZ PRAHA07	CHARLES UNIVERSITY
RUMANIA	RO BUCURES09	UNIVERSITY OF BUCHAREST
TURQUIA	TR ISTANBU04	ISTANBUL TEKNİK UNIVERSİTESİ
TURQUIA	TR KILIS01	KILIS 7 ARALIK UNIVERSİTESİ

1

11

7

La firma de nuevos convenios no se ha podido llevar a cabo dado que las relaciones con el Reino Unido se han complicado por el Brexit, hemos detectado una falta de interés por parte de muchos centros británicos a la hora de facilitar la entrada de nuestros estudiantes, exigiendo niveles de inglés superiores a los acordados en el convenio con la excusa de la necesidad de tramitación de visados, por otro lado, se han incrementado las tasas para el alumnado saliente (visados, seguros médicos...) y la administración del Reino Unido no ha creado ninguna figura para potenciar el programa Erasmus. En cuanto a los estudiantes salientes en otros países, hemos de destacar que no se han cubierto todas las plazas ofertadas. Los destinos en Alemania y Francia son difíciles de cubrir debido a que los estudiantes no suelen tener la acreditación de idioma necesaria.

Se ha renovado el programa de doble titulación con la Universidad de Estrasburgo (Programa 45533).

Erasmus Masters: Dentro del programa de doble titulación tenemos incluidos los Máster de Química Orgánica, Tècniques Experimentals en Química (adscritos a la facultad) y Nanociència i Nanotecnologia Molecular (Adscrito al ICMol)

	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Incoming	3	0	2
Outgoing	3	2	2

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación. El problema es que los estudiantes no participan en dichos programas, quedando plazas vacantes. Hay que tener en cuenta que desde la titulación se están llevando a cabo muchas acciones de información para motivar a los estudiantes para que participen en dichas acciones, enfatizando en la importancia que tiene para su futura inserción laboral. Desde la Comisión de la Comisión de Movilidad del centro se han estudiado las causas de la baja participación señalando los siguientes factores:

- Nivel de idiomas elevado o no acreditado
- Problemas económicos, las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia
- Se recomienda realizar la movilidad en el último curso.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales. En la FACULTAD DE QUÍMICA, La responsable de movilidad es el Doctor Rafael Ballesteros-Garrido, Vicedecano de Movilidad y TICs

Las funciones del coordinador/a del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

GRADO

Cada titulación de grado tiene un único coordinador/a de grado, en este caso es la Doctora Teresa Albelda el cual es nombrado por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

Máster

En los estudios de Máster, el director o directora asume entre sus responsabilidades, las siguientes funciones:

- a) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- b) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
- c) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.

Existe una comisión de movilidad del centro con la siguiente composición:

- a) Decano o decana o persona en quien delegue que la preside, b) Coordinador/a de movilidad de Centro, c) Coordinador/a de movilidad de titulación, d) Coordinador/a de movilidad de las titulaciones de Máster y Doctorado adscritos al Centro, e) El administrador/a del Centro, f) Un estudiante/a

Las funciones de la Comisión son:

- a) Coordinar y promover las actividades enfocadas a la movilidad académica de las diferentes titulaciones adscritas al centro.
- b) Proponer convenios de movilidad para las titulaciones del centro a instancia propia o de los coordinadores o coordinadoras de movilidad.
- c) Proponer las iniciativas para la aprobación de dobles titulaciones entre la Universidad de Valencia y otras universidades extranjeras con respecto a estudios vinculados al centro.
- d) Proponer la resolución de conflictos en la gestión de la movilidad de los y las estudiantes, de las personas miembros del PDI y o PAS en el ámbito del centro.
- e) Distribuir los fondos de movilidad asignados al centro.
- f) Elaborar para cada curso académico un plan de actuación en materia de movilidad académica y un informe final de resultados de movilidad en el centro.
- g) Validar los procesos internos de calidad (SAIC UVEG)
- h) Cualquier otra competencia que pueda atribuirle el decano o decana del centro.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Univesitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

En el plan de estudios del Grado en Química se pueden reconocer créditos optativos de carácter genérico. Los estudiantes salientes de último curso pueden estudiar en otras universidades asignaturas de especialización con un nivel y carácter similares a las asignaturas optativas existentes en nuestro cuarto año de Grado, pero con contenido diferente así como hasta 6 ECTS de idiomas siempre que sean impartidos y evaluados por el centro de destino y el resultado de los mismo aparezca en el acta de notas final.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino (ITEM 26) ha obtenido un 3,67, estos resultados son correctos y están en la línea de años anteriores, no obstante hemos de remarcar la dificultad existente a la hora de establecer learning agreements dado que la estructura del grado en química no es fácil de encontrar en otros centros de Europa y ha bajado con respecto a 2018/2019 (4.17) no obstante, ese curso y en particular las estancia anuales se vieron afectadas por la pandemia.

6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

Aparte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. Los/Las estudiantes seleccionados/as reciben información por escrito sobre el proceso, antes y

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

En nuestro campus se organizan jornadas internacionales donde los erasmus Incoming presenta su universidad a los estudiantes de la UVEG (obviamente en el curso 2019-2020 y 2020-2021 no se han realizado, pero en el 2021-2022 sí), de esta forma el alumnado obtiene información fidedigna por parte de estudiantes que han cursado sus estudios en esos centros. Esto se hace junto a otras facultades del campus (Matemáticas, Física y Biología).

Para los estudiantes que participan de la doble titulación con Estrasburgo se organizan reuniones específicas donde se suele contar con la participación de egresados del programa para informar al alumnado de la diferencia entre la ECPM (Estrasburgo) y la UVEG. El proceso para la obtención de la beca Erasmus+ es el mismo, pero al tratarse de un doble diploma existen otras consideraciones importantes que solo afectan al alumnado participante de este proyecto.

Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. Una vez incorporados a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen becarios de colaboración que actúan durante todo el curso como apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El becario de colaboración se pone en contacto con los estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles en acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad.

Además, a finales del mes de septiembre se realizan jornadas de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.

En el ITEM 27 hemos obtenido un 3.56, lo cual sigue estando dentro de los valores obtenidos en el grado en los últimos años.

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión de los estudiantes en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia, este ítem obtiene un 3,1 estando por debajo de la media de la universidad, por ello desde la Comisión de Movilidad del Centro se va a llevar a cabo un mayor número de acciones de información a los estudiantes, destacando una charla informativa antes de que el estudiante elija la universidad de destino, en la que se dará información académica y de los trámites que tiene que desarrollar.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universidad de Valencia es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantes Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que estos estudiantes puedan disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantes Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantes con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?

UVdiscapacidad ofrece:

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: uvdestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

ERASMUS

Programas de movilidad para estudiantado incoming:

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?  UVdiscapacidad

 UVdiscapacidad ofrece:

-  **Orientación y información** en función de tus necesidades.
-  **Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
-  **Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

 Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

 **ERASMUS**

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

Hemos tenido incidencias (2019/2020) con el Reino Unido, ciertos centros nos han exigido niveles de inglés no solo superiores a los que estaban en el convenio, sino además no reconocían el certificado de la UVEG, la EOI ni Cambridge como válidos, forzando a los estudiantes a pagar y aprobar un examen de la lista que ellos consideraban válido (Trinity...). Esto resulto ser necesario para la obtención del visado. Salvo esto, no se ha producido ninguna incidencia reseñable en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

8- Grado de satisfacción de los implicados

En el ítem 28 de la encuesta de satisfacción de los egresados en Grado el resultado obtenido (4,71) es similar al del año pasado (4,86).

En el ítem 29 de la encuesta de satisfacción de los egresados en Grado el resultado obtenido (4,44) es similar al del año pasado (4,29).

Los ITEMS 28 y 29 son inherentes al programa Erasmus+ al tratarse de movilidades internacionales las competencias lingüísticas se incrementan, así como la autosuficiencia en cierta manera, además el hecho de tratar con diferentes administraciones también es beneficioso para el alumnado.

En el ítem 30 de la encuesta de satisfacción de los egresados en Grado el resultado obtenido (2,29) es similar al de otros años. Tradicionalmente el resultado de este ítem es muy bajo. Los estudiantes consideran que las ayudas económicas son escasas. Esta cuestión no es competencia de los responsables académicos de movilidad. Pese a ello se les informa claramente de la cuantía de las mismas y de lo importante que es planificar bien la estancia Erasmus. Se intenta poner en contacto a alumnos de diferentes promociones para que aporten información sobre el coste de la estancia.

En el ítem 31 de la encuesta de satisfacción de los egresados en Grado el resultado obtenido (3.78) es un poco inferior al del año pasado (4.17). Creemos que es buen dato que refleja la alta calidad de las universidades que colaboran con nuestra Facultad, aunque viene influenciado por la adaptación del profesorado a la pandemia y las modalidades online en los diferentes países.

En el ítem 32 de la encuesta de satisfacción de los egresados en Grado el resultado obtenido (4,62) es algo mejor al del año pasado (4,5), pero en cualquier caso superior al de la media de la UV (4,51). Creemos que es buen dato.

A continuación, se realiza una valoración de los comentarios, marcando con una X la casilla conveniente teniendo en cuenta que:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero puede existir alguna mejora para que pase a ser excelente)

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

C- Regular (Punto débil con propuestas de mejora)
D- Deficiente (Punto débil con propuestas de mejora)
EI- Evidencia Insuficiente (no se dispone de información suficiente para poder valorar ese aspecto)

VALORACIÓN

A	B	C	D	EI
---	---	---	---	----

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

x				
---	--	--	--	--

Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

	x			
--	---	--	--	--

Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

x				
---	--	--	--	--

Planificación y coordinación de los programas de movilidad

x				
---	--	--	--	--

Reconocimiento de las estancias

x				
---	--	--	--	--

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

	x			
--	---	--	--	--

Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.

x				
---	--	--	--	--

Grado de satisfacción de los implicados

x				
---	--	--	--	--

PUNTOS FUERTES

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.
 Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos
 Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.
 Planificación y coordinación de los programas de movilidad
 Reconocimiento de las estancias
 Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
 Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
 Grado de satisfacción de los implicados

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos.	Establecer nuevos convenios Erasmus dentro del conjunto de Universidades del Programa Forthem	Mucha	A medio plazo	Vicedecano de Movilidad
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.	Crear una comunidad virtual de erasmus egresados para que entre ellos puedan compartir información real sobre el destino con futuros candidatos.	Media	A medio plazo	Vicedecano de Movilidad
Falta de acreditación de idiomas por parte del estudiante	Insistir en los primeros cursos de la importancia del conocimiento de idiomas para poder participar en los programas de movilidad. Por ejemplo, comunicándolo en la Jornada de Bienvenida a los nuevos estudiantes, fijando carteles informativos en la Facultad y enviando correos electrónicos masivos).	Media	A lo largo del curso.	Coordinadores de movilidad de centro y titulación.